FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 19 de junio de 2024

Señora Solange Berstein Jáuregui Presidenta Comisión para el Mercado Financiero Presente

> Ref.: Disminución de capital de Frontal Trust Real Estate USA II Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley № 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley № 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General № 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de "Frontal Trust Real Estate USA II Fondo de Inversión" (en adelante, el "Fondo"), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En Sesión de Directorio de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 14 de junio de 2024, se acordó una disminución de capital del Fondo que tendrá las siguientes características:

- Disminución de capital (CFIFTREU2):

US\$ 718.404,00.-;

- Disminución de capital por cuota Serie (CFIFTREU2):

US\$ 0,025957259.-.

Dicha disminución de capital será pagada mediante depósito o transferencia electrónica en las cuentas corrientes previamente informadas por los aportantes, a contar del día 26 de junio de 2024, según lo acordado por el Directorio de la sociedad administradora. Tendrán derecho a cobrarla todos los aportantes inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Claudio Mehech Laban

Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

